

**Defensoría del Pueblo de la República de Panamá
Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura
y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes (MNPT)**

**Informe de participación del Mecanismo Nacional para la Prevención de la
Tortura**

**Panel: Los Derechos Humanos en Panamá. Realidad y Acceso a Derechos
Universidad Santa María La Antigua (USMA)**

30 de julio de 2024

Generalidades

Por invitación de la profesora Magaly Castillo, catedrática la materia de derechos humanos de la Facultad de Derecho de la USMA, participamos junto al Lic. Yobanis Ruiz, oficial de derechos humanos de la DUE en el panel: Los derechos humanos en Panamá. Realidad y acceso a derechos, dirigida a un grupo de estudiantes de segundo año de dicha facultad.

Otros panelistas de la actividad fueron la Lic. Joyce Araujo de Cuidemos a Panamá y el Lic. Ricardo Mejía de Independientes Pro Derechos Humanos.

Población capacitada

Sexo	Cantidad
M	18
H	13
Total de personas capacitadas:	31

Metodología de la actividad

Previamente, los organizadores de la actividad asignaron los siguientes temas a los panelistas:

- Fernando Wing - Prevención de la tortura en cárceles y de adultos mayores
- Yobanis Ruiz – Derecho de la niñez y personas migrantes
- Joyce Araujo – Derechos de las mujeres y compromiso de Estado
- Ricardo Mejía – Derechos Humanos de la diversidad sexual

Estos temas debían exponerse, además de las funciones que realiza la institución que se representa en el tópico asignado, en un lapso de 15 minutos por panelista.

Luego de finalizado el período de exposición, hubo un período de preguntas y respuestas en el que los estudiantes pudieron absolver sus principales interrogantes con los panelistas.

De igual manera, se entregó material didáctico que consistió en panfletos y compendio de leyes del MNPT y material didáctico de DUE.

El objetivo de la actividad se cumplió porque se pudo sensibilizar a los estudiantes sobre temas de derechos humanos, específicamente sobre prevención de la tortura y la labor que realiza el MNPT en centros de privación de libertad, específicamente en centros



**Defensoría del Pueblo de la República de Panamá
Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura
y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes (MNPT)**

penitenciarios y centros de personas mayores, además de las funciones que realiza el MNPT para reducir riesgos de tortura y malos tratos.

Informe elaborado por:

Fernando Wing
Director del MNPT